

ANDACOR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 18 de julio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, en especial lo señalado en el punto 2.3. Otros Antecedentes, letra f) y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, informamos a Ud. en carácter de hecho esencial que en sesión ordinaria de Directorio de la sociedad Andacor S.A. (“**Sociedad**”) celebrada ayer, 17 de julio de 2024, se aprobó por mayoría el balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 preparados por la Administración y el borrador de la opinión de auditoría sobre los mismos elaborada por los auditores Deloitte Auditores y Consultores. En razón de lo anterior, el Directorio acordó convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Extraordinaria, a realizarse el día **lunes 5 de agosto de 2024 a las 17:00 hrs.**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Kennedy 9070 Oficina 802, Vitacura, Santiago, para aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023; distribución de dividendos y designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2024.

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la CMF, que ha autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en juntas de sociedades anónimas abiertas, de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración, la Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas los referidos medios tecnológicos para que también puedan participar de la Junta Extraordinaria y votar de forma remota de conformidad al Procedimiento de Participación a Distancia de la Sociedad que se encuentra disponible en la página web www.elcolorado.cl/memoria

Todas las propuestas a la Junta Extraordinaria de Accionistas, así como los documentos que la fundamentan y detallan los asuntos que se someten al conocimiento y aprobación de la Junta, se encontrarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad en el plazo legal. Asimismo, los avisos de citación a la Junta Extraordinaria se publicarán en el diario electrónico El Mostrador www.elmostrador.cl, dentro de los plazos legales, copia de los cuales se remitirá a esa Comisión.



Sin otro particular, saluda atentamente,

José Ignacio Morales Miranda
Gerente General Interino
ANDACOR S.A.

Cc: Bolsas de Comercio